

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000013
Solicitante o Razón Social:	Erandi Hernández
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000013
Fecha de ingreso de la Solicitud:	11/03/2025
Fecha Oficial de Recepción:	11/03/2025
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Buen día, por este medio solicito lo siguiente:  1. Se me informe, si su Estado cuenta con un Instituto Estatal de la Vivienda o en su defecto el nombre del Organismo estatal encargado de regular la vivienda (toda vez que el listado de la plataforma nacional de Transparencia no abarca el total de las dependencias del Estado).  2. Derivado de lo anterior, solicito me indique cuales municipios de su estado cuentan con un Instituto Municipal de Vivienda, o en su defecto el nombre del Organismo Municipal que se encargue de regular la vivienda; en caso de no contar con dicha institución me indique ante que autoridad se regulan los temas de vivienda.  En caso de ser incompetente para brindar esta información, le pido me señale ante qué autoridad puedo solicitar la misma.  Sin más por el momento, agradezco sus atenciones.
Correo electrónico.	erandihernandez-18@outlook.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	erandihernandez-18@outlook.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 11/03/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras